

PROGRAMA DE ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN

EJE SALUD

2025



Cursos

PROGRAMA DE ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN EJE SALUD

Fundamentación:

Las políticas públicas en nuestro país, más allá de las interrupciones institucionales y los recurrentes cambios de ciclo, tienen su propia historia y se encarnan en normas que generalmente se mantienen en el tiempo. Las leyes nacionales constituyen uno de los componentes esenciales de la maquinaria que pone en marcha las capacidades y facultades de los organismos estatales para dar respuesta a las más diversas demandas y problemáticas sociales.

Cada política pública sectorial (entendida genéricamente como aquella política pública específica que regula aspectos parciales de la realidad, por ejemplo, la política pública de educación, de salud, de defensa, entre muchas otras) cuenta con su propio cuerpo normativo: leyes marco, leyes especiales, decretos reglamentarios y resoluciones ministeriales, que además tienen su propio contexto sea este histórico, político, económico o sociocultural. Todo esto explica no sólo la orientación de las políticas públicas, sino también sus alcances y límites. Por supuesto, a cada cuerpo normativo se le presenta como desafío el abordaje de cuestiones no contenidas o comprendidas originalmente o problemáticas sociales nuevas.

El Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP) en tanto organismo rector de las políticas de formación laboral dentro de la Cámara de Diputados de la Nación, concibe el presente programa como un ámbito de análisis y debate que convoca a los trabajadores de la Casa, del Congreso de la Nación y al público en general a conocer y analizar el estado presente de los distintos marcos normativos que regulan diversas políticas sectoriales y las cuestiones del presente y el futuro que se presentan como difíciles fronteras para las leyes con las que hoy contamos.

Esta propuesta se basa, en primer lugar, en los requerimientos propios de la Cámara de Diputados de la Nación estructurados en el Plan Estratégico de Capacitación (PEC), de la que un eje central es la formación laboral orientada a las capacidades en ámbitos parlamentarios y cuyo mayor exponente es la Diplomatura en Gestión Parlamentaria (hoy en el marco del convenio entre el ICaP y la Universidad Nacional de Tucumán - UNT-), trayecto formativo que transita en el presente año su décima cohorte. En segundo lugar, dentro del propio ámbito parlamentario se detecta como una demanda constante por parte de las y los agentes el acceso a ofertas de formación profundicen el vínculo que tiene el Congreso de la Nación con el ciclo de políticas públicas.

Reivindicando un rol decisivo del Congreso para la construcción de las políticas públicas en nuestro país, el ICaP se propone generar las oportunidades y espacios para analizar el cúmulo de legislaciones diversas en función de su historia, su estado actual, como también los límites y espacios no normados que a los ojos de la sociedad actual merecen una respuesta por parte del Estado.

Particularmente, en la presente edición se estudiarán un conjunto importante de políticas públicas, en este caso la de Salud. Para alcanzar esta meta se ha convocado a especialistas del ámbito legislativo y a actores políticos y estatales clave. En las próximas ediciones se proyecta analizar los marcos normativos de otros ámbitos de políticas públicas con el propósito de actualizar los conocimientos referidos al estado actual del marco legal y jurídico que sostiene las políticas que el Estado cotidianamente desarrolla.

Contribución esperada:

El “Programa de Análisis de Legislación” se propone como una instancia que pone en juego tanto el análisis y debate sobre el marco normativo como la detección de áreas no legisladas, lagunas normativas o desafíos presentes o próximos en la legislación actual. Se espera, entonces, que los participantes logren poner en perspectiva el rol del Congreso en relación al ciclo de políticas públicas, como también acceder a conocimientos y saberes sobre legislación ligada a políticas públicas específicas.

Perfil del participante:

Se convoca a agentes de la Cámara de Diputados de la Nación y del Congreso de la Nación que integren las áreas de gestión (Presidencia y Secretaría General), parlamentarias (Secretaría y Prosecretaría Parlamentaria: Dirección Comisiones, Dirección Secretaría, Labor Parlamentaria), en bloques políticos y despachos de legisladores que participen en el proceso de formación y sanción de leyes.

También se orienta al público en general.

Objetivos

Como resultado de los aprendizajes desarrollados en el presente curso, los participantes podrán:

- Identificar cuestiones socialmente problematizadas y cómo se desarrollan las dinámicas internas del Congreso para atenderlas.
- Reconocer las distintas etapas de las políticas públicas y cómo participa el Poder Legislativo Nacional en ellas.
- Analizar el marco normativo de las políticas nacionales, su historia reciente como también las cuestiones pendientes de legislación.
- Comprender la complejidad del proceso de formación y sanción de leyes.
- Valorar el aporte de las instituciones democráticas en general y del Congreso de la Nación en particular a la creación de herramientas que posibiliten un mayor bienestar social.

Contenidos

● Políticas públicas

Estado y gobierno. Definición de Estado. Situación actual de la división de poderes. Nociones sobre capacidades estatales. Agenda pública y cuestiones socialmente problematizadas. Políticas Públicas, definición, etapas y actores involucrados. Poderes legislativos del Presidente de la Nación.

● Poder Legislativo Nacional

Naturaleza, funciones y atribuciones del Poder Legislativo Nacional. El proceso de formación y sanción de leyes y su vínculo con el ciclo de políticas públicas. Etapas de diseño y control (herramientas de control horizontal y control externo al Poder Ejecutivo). Potencialidad de la planificación y la prospectiva.

● Políticas sectoriales

Definición de políticas sectoriales. Marco normativo actual de las políticas de educación, salud, familia y discapacidad: historia, cambios recientes, capacidades creadas, áreas no legisladas y nuevas problemáticas.

Desarrollo de los ejes:

EJE - SALUD

Clases

1) Jueves 6 de noviembre de 2025, 13 hs.

Salud: concepto. Breve historia de la legislación sanitaria en la Argentina. Instrumentos internacionales de derechos humanos. La salud en un país federal. Instancias de articulación y concertación. Sistema de salud argentino.

Docente: Dra. María Verónica Scaro

2) Jueves 13 de noviembre de 2025, 13 hs.

Formulación de proyectos de leyes de salud. Principios y recomendaciones. La salud en la agenda parlamentaria. Análisis de leyes de salud sancionadas por el Congreso de la Nación. Los nuevos desafíos

Docente: Dra. María Verónica Scaro

3) Jueves 20 de noviembre de 2025, 13 hs.

Ley Nacional de salud mental. Discusiones actuales en la temática.

Docente: Ps. Romina Guccione.

Bibliografía

● Políticas públicas:

Abal Medina, J. M. (2012). El Estado. En Juan Manuel Abal Medina y Horacio Cao (comps.), *Manual de la nueva administración pública argentina*, Ariel editores - Buenos Aires.

http://ibcm.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Abal_Medina-Cao_Unidad_1.pdf

Evans, P. (1996). *El Estado como problema y como solución*. Revista Desarrollo Económico, 35 (140), 35-63.

<http://ibcm.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Evans-Estado-como-problema-y-solucion.pdf>

Oszlak, O. (2011). *El rol del estado: micro, meso, macro* [Conferencia, VI Congreso de Administración Pública].

<https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/4202/1/El%20Rol%20del%20Estado%2c%20micro%2c%20meso%2c%20macro.pdf>

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Redes, 2(4), 99-128.

<https://www.redalyc.org/pdf/907/90711285004.pdf>

Tamayo Sáez, M. (1997). Capítulo 11. *El Análisis de las Políticas Públicas*. Bañón, R. y Carrillo, E. (comps.), La Nueva Administración Pública, Alianza Universidad Textos.

http://guerrero.upn.mx/tlapa-meb/file.php/9/Tamayo-Analisis_de_las_PP.pdf

● Eje Salud:

Constitución de la Nación Argentina (CN). 3 de enero de 1995. *Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación*. Texto ordenado por Resolución 2019/96 de la Presidencia. Disponible en:

<https://www.hcdn.gob.ar/institucional/reglamento/index.html>

Organización de los Estados Americanos (OEA), *Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica"*, 22 Noviembre 1969.

Disponible en:

https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

Comité del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2000). Observación General N° 14 del Comité del Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales. Disponible en:

https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos_hum_base/cescr/0_0_1_obs_grales_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html#GEN

Ley 23.660 de Obras Sociales. Promulgada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 5 de enero de 1989.

Ley 23.661 del Sistema Nacional del Seguro de Salud. Promulgada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 5 de enero de 1989.

Ley 26.529 de Derechos del paciente en su relación con los profesionales y las instituciones de salud. Promulgada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 19 de noviembre de 2009.

Ley 27.447 de Trasplante de órganos, tejidos y células. Promulgada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 26 de julio de 2018.

Requisitos de aprobación:

Para acceder al certificado de aprobación del programa el participante deberá asistir a un mínimo de dos (2) clases de 3.

Perfil del instructor:

Asesor o trabajador/a con formación de abogado o profesional de las ciencias sociales y humanas con experiencia en el proceso de formación y sanción de leyes, en el marco normativo y de aplicación de las políticas sectoriales, o en la Técnica Legislativa.

Duración (en horas):

6 hs.

Detalle sobre la duración:

6 horas distribuidas en tres semanas, con una cursada a realizarse los días 6, 13 y 20 del mes de noviembre 2025 entre las 13 y las 15 horas.

Plataforma:

Videoconferencia de Microsoft Teams.

Breve curriculum de los docentes:

Dra. María Verónica Scaro

Abogada por la Universidad Nacional de Córdoba. Coordinadora y graduada del Posgrado del Programa de Actualización en Derecho de la salud y la legislación sanitaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Asesora parlamentaria en el Congreso de la Nación desde el año 2009 y Jefa de Asesores en despacho en el Senado de la Nación desde diciembre de 2017 hasta el año 2023.

Actualmente asesora del Dip. Nac. Martín Maquieyra. Es responsable del área Proyectos y Legislación Sanitaria del Observatorio de Derecho de la Salud de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, miembro del Instituto de Derecho de la Salud de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional y de la Fundación BASES para el Bien Común. Desde el año 2014 integra el equipo docente de la Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa del Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación.

Ps. Romina Guccione

Psicóloga por la Universidad Nacional de Rosario (2005); Concurrencia Interdisciplinaria en Salud Mental, Municipalidad de Rosario (2006-2007); Psicóloga

dependiente Dirección Salud Mental Pcia Santa Fe, Hospital de Niños Zona Norte y Centro de Salud Independencia (2006- 2014); Psicóloga y Coordinadora equipo interdisciplinario Psiquiátrico Vieytes- Área Geriatria (2009-2013); Adscripción Cátedra Salud Publica- Salud Mental Fac. Psicología - UNR (2015-2018); Adscripción Cátedra Practica Profesional II en Niñez y Adolescencia Fac. Derecho- UNR (2016-2023); Docente grado Clínica I Fac. Psicología- UNR (2010-2013); Docente grado Salud Publica- Salud Mental Fac. Psicología- UAI (2024 a la actualidad); Docente posgrado en Seminarios dictados por el CEI- Centro de Estudios Interdisciplinarios- UNR (2016-2018); Integrante de la Comisión Directiva Forum Infancias Rosario (2016-2020); Doctoranda Doctorado en Salud Mental Comunitaria- UnLa (2017-2018) Tema tesis: Leyes por patología en Salud Mental; Asesora en la Cámara Diputados de la Nación en temas salud- salud mental (2012 a la actualidad); Asesora presidencia Comisión de Salud (2020 a la actualidad).

Coordinación General:

Mg. Emiliano Moreira

Sociólogo por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Magíster en Diseño y Gestión de Programas Sociales por FLACSO. Jefe del Departamento de Administración del Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP) de la Cámara de Diputados de la Nación. Docente del Seminario Específico de la Diplomatura en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas del ICaP. Ex asesor legislativo.

Contacto:

comunicacion.icap@hcdn.gob.ar